

9274

3

Quito, 04 de junio del 2019

Señorita

MARIA EMILIA CABEZAS RODRÍGUEZ

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunicación, me es grato llevar a su conocimiento que por encargo de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "**GIRISPHARMA S.A.**", celebrada el día lunes tres de junio del dos mil diecinueve, resolvió elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el período de **CINCO AÑOS**, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía "**GIRISPHARMA S.A.**", constituida mediante Escritura Pública otorgada el día jueves 16 de mayo del 2019, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora María José Palacios Vivero, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de mayo del 2019, bajo el No. 2840.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

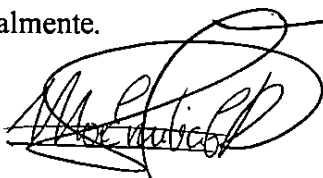
Atentamente,



Sr. María Camila Cabezas Rodríguez
Secretaria Ad-hoc

En la Ciudad de Quito, a los 4 días del mes de junio del 2019.

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.



Srta. María Emilia Cabezas Rodríguez
C.C.: 1723665996



TRÁMITE NÚMERO: 37710



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	155779
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9274
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

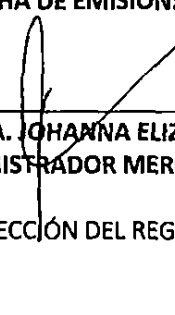
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GIRISPHARMA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CABEZAS RODRIGUEZ MARIA EMILIA
IDENTIFICACIÓN	1723665996
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2840 DEL 29/05/2019 NOT. 31 DEL 16/05/2019.- PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103